## UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE-CHILE RECTORIA

MAT.: DELEGA FACULTADES A VICERREC-TORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVA-CIÓN Y POSTGRADO, QUE SE INDICAN.

IQUIQUE, 04 de julio del 2014.-

## DECRETO EXENTO Nº 1.233.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido

el siguiente Decreto:

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento Nº 0395 del 07.03.2014.-

b.- Lo previsto en el artículo 41 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue aprobado por el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2.000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

c.- Que, la finalidad de la delegación de atribuciones es propender a descentralizar, modernizar y desburocratizar la administración universitaria, y de esta forma, ser más eficientes y eficaces.

## **DECRETO:**

1.- Deléguese en la persona de la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado o en la persona que lo subrogue, la facultad de firmar, en representación del Rector, a través del Sistema GEDO Convenios, los siguientes instrumentos:

- a) Convenios en base a honorarios con personas naturales para la ejecución de los proyectos o programas que ejecute o dependan de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, cuando cada una de las cuotas mensuales no exceda de las 75 Unidades Tributarias Mensuales.
- b) Firmar los decretos exentos que aprueben los convenios honorarios suscritos en el marco de la facultad delegada en la letra anterior.

2.- La Unidad de Informática y Comunicaciones deberá, dentro de un plazo no superior a 2 días hábiles, habilitar o entregar los privilegios necesarios para que la Vicerrectora pueda firmar convenios y decretos a través del Sistema GEDO Convenios.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.

MAURICIO MUÑOZ VENEGAS Secretario General (S)

<u>DISTRIBUCION:</u>
- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.GSB/MMV/rcc

**GUSTAVO SOTO BRINGAS** 

Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

mello

D7 JUL 2014